



LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Filosofía se convoca a todas las personas interesadas en participar en el proceso de selección y admisión para ingresar al programa: **MAESTRÍA EN FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA APLICADA (MFCA)** en el ciclo **enero – junio 2027**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, y contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para Posgrado a nivel Maestría y Doctorado en la Facultad de Filosofía mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: Sin límite.

Número de aspirantes aceptados al programa: 15 (quince).

NOTA: La MFCA forma parte del Sistema Nacional del Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SNP-SECIHTI), por lo que las y los estudiantes aceptados podrán participar en el programa de becas de esta institución, siendo responsabilidad del alumnado gestionar la beca que será otorgada con base en los lineamientos, criterios y requisitos que establezca en su momento la SECIHTI, la cantidad de becas a otorgar dependerá del presupuesto que destine para tal efecto la SECIHT para el año 2026. En dado caso de que el número de becas otorgado por la SECIHTI sea menor al número de aspirantes aceptados en el programa, la asignación de las becas se realizarán en función del promeritorio obtenido por los participoantes en el proceso de selección.



INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Facultad de Filosofía a través de la División de Investigación y Posgrado ofrece el siguiente programa educativo a nivel maestría según se indica:

Campus Centro Histórico

Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada

<http://filosofia.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/mfca>

- **Ingreso:** anual
- **Modalidad:** presencial
- **Duración de los programas:** cuatro semestres
- **Líneas terminales:** *Filosofía ambiental y posthumanista; Filosofía sociocultural y pensamiento político.*
- **Días de clases y horarios:** Programa de tiempo completo.
- **Inicio de clases de Programa:** 11 de enero de 2027.
- **Formas de obtención de grado:** Tesis individual.

B. COSTOS DEL PROGRAMA:

Desglose:

Costo de la inscripción: \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos M. N.)

Costo por materia: \$1,500.00 (mil quinientos pesos M. N.)

Costo por semestre: \$1,500.00 (mil quinientos pesos M. N.)

Forma de pago: (Bancos autorizados, cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ en Centro Universitario, transferencia bancaria).

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

- **Objetivo:** Evaluar de manera integral las competencias académicas, el rigor analítico, el perfil actitudinal y la viabilidad del proyecto profesional de las y los aspirantes a la Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada (MFCA) de la UAQ. A través de este proceso, se busca seleccionar a aquellos perfiles capaces de articular la reflexión filosófica contemporánea con problemas prácticos del entorno laboral, garantizando su congruencia con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y asegurando su óptimo desempeño y permanencia en el programa.
- **Modalidad:** Presencial/híbrida
- **Fechas de inicio y término:** 03 de agosto – 20 de noviembre de 2026



- **Fecha de término de recepción de documentación, CVU y Protocolo:** 2 de noviembre de 2026.
- **Examen:** 7 de noviembre de 2026.
- **Entrevistas:** 16 al 20 de noviembre de 2026.
- **Horarios:** 9 a 14:00 hrs.
- **Lugar:** Facultad de Filosofía
- **Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista:** Los exámenes se realizarán de manera presencial en las instalaciones de la Facultad en un horario de 10:00 a 13:00 hrs. Si el o la interesade no radica en la ciudad de Querétaro, el examen se hará de manera virtual, en el mismo horario y fecha. Sólo las personas que aprueben el examen pasarán a la etapa de entrevistas. Los resultados del examen serán comunicados de manera personal mediante correo electrónico, en el que también se les informará los pormenores de la programación de su entrevista, cuando así sea el caso.
- **Contenidos y Bibliografía para examen:** Será enviada la bibliografía mediante correo electrónico como respuesta al envío de documentación y ficha de pago del proceso de selección.
- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico:** \$2, 500.00 (*dos mil quinientos pesos M. N.*)

Procedimiento de Admisión

El proceso de admisión está regulado de acuerdo con el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro de 2007. Además de esos requisitos institucionales el PE ha establecido los siguientes, según las normas complementarias.

- a) Disponibilidad de tiempo completo o tiempo parcial (esto último a criterio del comité de selección).
 - b) Carta de motivos donde comunique su interés por cursar la maestría.
 - c) Carta compromiso donde manifieste plena disposición a cumplir con la totalidad del programa y acatar las políticas institucionales.
 - d) *Currículum vitae* actualizado y cargado en el sistema Rizoma de SECIHTI, acompañado de comprobantes que demuestren su trayectoria.
 - e) Anteproyecto en forma de Protocolo de tesis vinculado con las líneas de investigación del programa, que el estudiante deberá enviar al correo de la MFCA para que sea evaluado por el Comité Académico del programa.
 - f) Acreditar el examen que se especifica en el siguiente rubro titulado “proceso de selección”.
 - g) Comprobante de comprensión textos, o un nivel mayor, de una lengua distinta al español (inglés, francés, italiano o alemán), expedido por la Facultad de Lenguas y letras de la UAQ o por una institución de prestigio nacional o internacional; la constancia debe tener una vigencia no mayor a dos años al comenzar el trámite para el proceso de selección.
 - h) Copia del acta de nacimiento.
- **Elementos de Evaluación:**
 - **Protocolo:** Dado que La Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada tiene como objetivo mejorar el desempeño profesional de los estudiantes con una sólida formación filosófica y dotar de criterios y herramientas para su aplicación en campos de trabajo específicos (docencia, difusión, gestión, etc.). El protocolo está diseñado para que el aspirante muestre la información, razones y argumentos para llevar a cabo un trabajo de investigación orientado a ser aplicable en el ámbito profesional. Éste deberá mostrar de manera clara y viable las actividades que el aspirante pretende realizar en el transcurso de su formación académica y profesional, mostrado, por un lado, su relación con un área definida del ámbito laboral en función de sus intereses y perfil y, por otro lado, su vínculo con alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGCA) de esta Maestría.



Como parte de la metodología para la definición de la elaboración del protocolo se establecen los siguientes apartados básicos:

- Datos generales del estudiante.
 - Antecedentes y justificación del trabajo a desarrollar.
 - Descripción del campo profesional a atender, sus principales problemas y la propuesta de cómo la formación en filosofía incidirá en su desempeño profesional.
 - Objetivo(s) a lograr, resultados esperados, instrumentos y procedimientos a utilizar para su aplicación.
 - Especificar cómo se inserta el trabajo en las líneas de generación y aplicación del conocimiento LGAC de la MFAC.
 - Señalar referencias bibliográficas.
 - Comentarios y anexos complementarios que se consideren pertinentes.
- **Currículum:** Trayectoria y formación académica con documentos probatorios. Los profesores del núcleo académico básico evaluarán la congruencia entre la formación académica del aspirante y el perfil del posgrado. Para tal efecto, el aspirante deberá entregar un currículum vitae en extenso, con los documentos comprobatorios correspondientes.
 - **Test actitudinal y aptitudinal:** Este rubro se llevará a cabo por un profesionista competente y los resultados serán de carácter privado.
 - **Examen:** Tiene por cometido evaluar la capacidad del estudiante para analizar un texto filosófico, demostrando una comprensión profunda de sus conceptos fundamentales, la estructura argumentativa y las relaciones lógicas y teóricas que se establecen entre dichos conceptos. Será presencial, o virtual sólo en caso de que no se resida en la ciudad de Querétaro. La bibliografía básica para el examen será enviada al correo de cada aspirante o podrá ser consultada directamente en la Coordinación de la Maestría.
 - **Entrevista:** El núcleo académico básico de la MFCA realizará las entrevistas a los, las y los aspirantes al programa de posgrado. Esta entrevista abarca atributos no cognoscitivos del aspirante y que se consideran deseables para tener un buen desempeño en los estudios y en el ejercicio de la profesión. Estos atributos se resumen de la siguiente manera:
 - Motivación hacia el estudio de posgrado en la Universidad Autónoma de Querétaro.
 - Expectativas de la MFCA.
 - Disponibilidad de tiempo.
 - Actitud hacia el desempeño de la profesión y la incorporación de la investigación en la misma.
 - Factores de riesgo que podrían influir en la deserción de los estudios.
 - Congruencia del protocolo con las LGCA del posgrado.
 - Experiencia laboral y en la elaboración de trabajos escritos (tesis, artículos, entre otros).
 - Experiencia en proyectos de vinculación y difusión de la filosofía.
 - Conocimientos de la filosofía y del tema a tratar en el posgrado.
- **Etapas de evaluación:**
 - **Primera etapa*:**
 - Envío de documentación a fin de probar el cumplimiento con el perfil de ingreso.



- Currículum Vite Único (CVU) en la plataforma de Rizoma SECIHTI.
- Envío del protocolo al correo institucional de la MFCA.
- Test actitudinal y aptitudinal.
- Examen
- **Fecha de término de recepción de documentación, CVU y Protocolo: 2 de noviembre de 2026.**
- **Examen: 7 de noviembre de 2026.**

**Solamente las y los aspirantes que acrediten esta etapa en el proceso de selección, podrán continuar con la segunda etapa.*

- **Segunda etapa: Entrevista:**
 - **Modalidad:** presencial, o virtual sólo en caso de que no se resida en la ciudad de Querétaro
 - **Fechas:** 16 al 20 de noviembre de 2026.
 - **Horarios:** 9 a 14 hrs.
 - **Lugar:** FFI Campus Centro Histórico.
- **Costo del proceso de selección:** \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos M. N.)
Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada.
DESCARGA: <https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=92897>

B. PROCEDIMIENTO:

- **Requisitos de ingreso:**
 - **Documentación:**
 - Copia del pago del recibo del proceso de selección.
 - Título de Licenciatura.
 - En su caso, copia de tesis o de documento por medio del cual se tituló de la licenciatura.
 - Copia de certificado de estudios (promedio mínimo de 8).
 - Carta de dedicación de tiempo completo y compromiso de titulación en tiempo y forma (solicitar el formato en la Coordinación del programa).
 - Carta de exposición de motivos (formato libre).
 - Solicitud de ingreso (solicitar el formato en la Coordinación del programa).
 - Currículum vitae en extenso, con los documentos comprobatorios correspondientes.
 - Constancia actualizada de comprensión de textos de una lengua extranjera (inglés, francés o alemán) expedida por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ. Informes de fechas para aplicación de exámenes, marcar al 1921200, ext. 61060, o escribir al correo registro.examenes.fl@uaq.mx de la (Facultad de Lenguas y Letras).
 - Copia del acta de nacimiento.
 - Copia de CURP en formato actualizado.
 - Copia de identificación oficial: IFE o INE.
 - Comprobante de domicilio no mayor a tres meses: recibo de luz o agua.



- **Lugar de entrega:**

Entrega física: Para las personas que entreguen documentación en físico deberán colocar los documentos separados en formato PDF en una USB y realizar la entrega de la documentación en La Facultad de Filosofía, calle 16 de septiembre No. 57 Col. Centro, Campus Histórico. Coordinación de la Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada (Campus Centro Histórico).

- **Horario: De 09:00 a 16:00 Hrs.**

- **Fecha límite: 2 de noviembre de 2026**

- **Encargado: Dra. Ángela Karina Ávila Hernández. Asistente: Lic. Elena Moreno**

Entrega virtual: Las personas que por diversos motivos no les sea posible acudir físicamente, podrán enviarla por medio de una liga de Google Drive al correo: maestria.filosofiacontemporanea@uaq.mx, especificando que es postulante.

- **Fecha límite: 2 de noviembre de 2026**

Se especifica que ambas entregas tienen la misma validez y no afecta en el proceso de selección.

C. EVALUACIÓN:

- **Ponderación de la evaluación:**

1. **EXAMEN**

Criterio: mostrar la competencia en conocimientos para la MFCA.

Valor: 35%

Aprobado con la calificación de: 80.

2. **ENTREVISTA**

Criterio: mostrar los intereses académicos y de desarrollo profesional del aspirante.

Valor: 20%

Realizada por: Profesores del Núcleo Académico Básico.

3. **PROTOCOLO**

Criterio: mostrar la pertinencia y aplicabilidad del trabajo a desarrollar.

Valor: 30%

4. **CURRÍCULUM VITAE**

Criterio: mostrar el perfil académico adecuado del aspirante.

Valor: 15%

5. **TEST ACTITUDINAL Y APTITUDINAL**

Criterio: mostrar el perfil académico adecuado del aspirante.

Valor: 0%

D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN. Los resultados serán publicados el 7 de diciembre de 2026, en la página web oficial de la Facultad <http://filosofia.uaq.mx/>; así como en las redes sociodigitales de la Facultad y el programa académico. A partir de esta fecha, el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de los resultados; en



la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen CENEVAL (en caso de aplicar) no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el proceso de selección 2026-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Filosofía.
- g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende



ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, INSABI, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Filosofía y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES CON:

Nombre del responsable o coordinador del área:

Dra. Ángela Karina Ávila Hernández, Coordinadora. Tel. 442-192-1200 ext. 5848 e-mail: angela.avila@uaq.mx

Nombre de quien va a proporcionar los informes:

Lic. Elena Moreno Auxiliar. Tel. 442-192-1000 ext. 5848, e-mail: maestria.filosofiacontemporanea@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 04 DE AGOSTO DE 2026

ATENTAMENTE

"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

**DR. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ SOTO
SECRETARIO ACADÉMICO**